



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31368

30/12/2020

79632

AUTOR/A: LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio (GCUP-ECP-GC)

RESPUESTA:

El Gobierno, de acuerdo con las conclusiones del Informe de Seguimiento del Plan Estratégico del Patrimonio Natural y Biodiversidad, elaborado en 2017, y la continuidad de su implementación con posterioridad a dicha fecha, considera que el grado de cumplimiento de dicho Plan Estratégico ha sido parcial.

Se han alcanzado avances significativos en la mayoría de sus 39 objetivos, aunque no se han alcanzado íntegramente los resultados previstos o no se han completado todas las acciones planteadas.

En este sentido, cabe señalar que se está trabajando actualmente en la elaboración del próximo Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, con el objetivo de presentarlo para su adopción durante el primer semestre de este año.

El nuevo Plan Estratégico, que sustituirá al actual, establecerá un nuevo marco con objetivos y acciones ambiciosos para dar respuesta a la situación de emergencia asociada a la pérdida de la biodiversidad, en línea con objetivos y medidas previstos en la nueva Estrategia de la Unión Europea sobre biodiversidad para 2030, y tomando en consideración las recomendaciones y prioridades identificadas en la evaluación de la implementación del anterior Plan Estratégico del Patrimonio Natural y Biodiversidad.

Madrid, 15 de febrero de 2021